

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito suyo, si alguna por servir, cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES.

|                                                                                                                              |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| En Granada, un mes. . . . .                                                                                                  | 175 psts. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . | 6 "       |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .                                              | 17'50 "   |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .                                                                   | 20 "      |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .                                               | 30 "      |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm. 10.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

## INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—25 céntimos en la 3.<sup>a</sup>—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.<sup>a</sup> plana, 5 en 3. y 2 en 4.<sup>a</sup>  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.<sup>a</sup> plana.—8 en la 3.<sup>a</sup>—40 en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## La division militar territorial.

### Granada.

Así como el servicio militar personal obligatorio es la base de la constitucion de todo ejército bien organizado, la division militar del territorio con arreglo á las condiciones topográficas y estratégicas, es el complemento.

Igualmente está reconocido por todos lo que se ocuparon de la cosa militar que el ejército debe estar siempre organizado para el fin de su instituto: la guerra.

Si la desdichada política personal y de bandería que hoy se estila, hubiera dado treguas á discusiones bizantinas para ocuparse de lo que al país que paga ese ejército conviene, es seguro que ya estaría todo hecho.

Mas no ha sido así.

Sin embargo, la opinion está formada y hay un ministro que trata, á lo que anuncia algun colega, de llevar á la práctica la creacion de los cuerpos de ejército que han de sustituir á las antiguas capitánias generales.

El pensamiento debe responder en primer término á un plan de defensa general del reino.

En segundo término á completar la organización de los cuerpos, en divisiones y brigadas, con los mismos mandos que han de funcionar en la movilización para la guerra.

No hay para qué repetir que la localización de los cuerpos y reservas, parques, fábricas, almacenes y estadísticas militares y de recursos del país, es el corolario de aquellos principios.

La historia militar de España nos presenta el Pirineo como el punto por donde se han verificado en lo antiguo las invasiones que han concluido por dominar la península ibérica.

La invasion napoleónica no debe, formalmente, contarse en ese número.

Aquel ejército salvó la formidable barrera de los Pirineos como amigo y aliado: de otro modo hubiera sido muy dudoso el éxito.

Las líneas del Ebro y de ambas Castillas las ocuparon en la misma forma: de un modo pacífico.

Y así, llegó al centro de la monarquía, apelando al halago y al engaño: no hay que olvidarlo.

Poco más ó menos sucedió en los tiempos góticos y romanos.

Mas, aun suponiendo lo inverosímil, esto es, una invasion á viva fuerza y que son lanzados tras las abruptas alturas de Sierra Morena los ejércitos del Norte derrotados y con ellos el gobierno de la defensa nacional, puede y debe oponer seria resistencia la línea del Guadalquivir y las vertientes de la cuenca del Genil.

El antiguo reino de Granada, con sus grandes cordilleras y los recursos de su suelo, fueron en lo antiguo baluarte formidable para la reconquista y último refugio y defensa del poder de los monarcas musulmanes.

Las condiciones estratégicas no han variado; por lo que respecta á esta clase de defensa que podemos llamar interior.

La victoria de Bailén en el distrito militar de Granada es y será siempre un ejemplo elocuente y un testimonio irrefutable de cómo puede detenerse el ejército victorioso en los confines de la Andalucía.

Los granadinos mandados por Reding cayendo de flanco sobre las posiciones francesas, completaron la rendición que más impresionó al mundo militar entonces.

Mas ¿debe de aquí deducirse que el ejército de Andalucía haya de tener su centro de operaciones en Córdoba? En manera alguna.

Para tan dilatada region nos parece que el centro militar está demasiado avanzado: es lo mismo que si en las guerrillas que cubren el frente y los flancos de un ejército se acumulan todas las energías y todas las fuerzas de ese mismo ejército.

Además—y esto sería lo probable,—el invasor procuraría entrar por la línea de Murcia; el camino férreo que en breve ha

de unir aquella provincia con la de Granada compartirá con la del Guadalquivir la accion simultánea de un esfuerzo abrumador del extranjero, sobre los restos del ejército acumulados sobre la línea de Córdoba, que sería cogida y envuelta por la retaguardia.

No puede, pues, en manera alguna, perderse este punto de vista; sería el último y más desesperado esfuerzo de la defensa nacional en Andalucía.

La vía férrea paralela al frente de la invasion está comenzada y al fin será un hecho, aunque el interés de la provincia de Málaga, interés puramente mercantil, á ello se oponga; por encima de ese interés se halla el de la Nación que debe poner todo su influjo, y en su nombre los gobiernos, para que aquella se termine.

Además; vamos á suponer que la invasion pueda tener lugar sirviendo de base la plaza de Gibraltar, que está desgraciadamente en poder de una potencia extranjera, cuya ambicion y solapada política no tiene límites; ó que las poderosas escuadras de Europa atacan las plazas del litoral andaluz: el centro militar de toda la region puesto en Córdoba, se halla demasiado lejos. Esto no necesita demostracion.

En ese caso y mientras la Nación acumulaba los medios de defensa en la línea del Guadalquivir, el ejército de la region granadina desempeñaría un papel muy principal y rápido para contenerla, ya que no lo pueden verificar las plazas militares y las defensas de la costa que no existen.

Unos cuantos piratas en las inmediaciones del peñon de Alhucemas han tenido á punto de mover las fuerzas militares de Granada: júzguese cuál no sería la importancia de estas teniendo que acudir á cerrar el paso á los invasores que habrían podido burlar el efecto de nuestras escuadras.

El Centro militar de Granada en la nueva division del territorio, no puede, pues, desaparecer.

El asunto es de gran trascendencia y debe meditarse muy seriamente, pues estará siempre destinado á jugar un papel principalísimo en el caso de que la Nación haya de defenderse en las formidables cordilleras que la rodean, ya en el caso de una invasion por el Norte y con mayor causa cuando amenacen los extranjeros ventilar en nuestras costas del Mediodía y Levante el problema pavoroso que se cierne sobre Europa, cada dia con mayores probabilidades de resolverse por las fuerzas puestas en armas.

ALMANZOR.

## Alemania y Rusia.

La guerra de pluma entre Alemania y Rusia, continúa cada vez con mayor violencia, acentuándose más y más el todo acre de la polémica, á medida que se acerca la fecha en que, según creencia general, hará el Czar su tantas veces aplazada visita á Berlin.

Hace pocos dias, cuando se daba por seguro que antes de mediados de octubre habría cumplido el soberano de todas las Rusias la deuda de cortesía contraída con su vecino de Occidente, la *Gaceta de Colonia*, uno de los más fieles y constantes instrumentos del canciller, publicaba un artículo destinado á alcanzar gran resonancia.

Según la hoja rhenana, el jefe del Estado Mayor ruso había presentado al Czar un informe sobre el estado del ejército, comparándolo con los armamentos de la Triple Alianza, cuyas conclusiones más importantes eran aconsejar con toda urgencia el aumento del contingente armado, á fin de que la guerra, que conceptúa inevitable, no cogiera desprevenidos á los súbditos de Alejandro. Este, siguiendo los consejos del jefe de su Estado Mayor, había dado las órdenes oportunas para que los preparativos ha tiempo comenzados, prosiguieran con mayor actividad que hasta aquí, estando resuelto, caso de no bastar para esto los actuales recursos del erario, á levantar un nuevo empréstito, á fin de que cuanto hace referencia á la defensa nacional no sufra el menor retraso.

La publicacion de este artículo en uno de los periódicos más reputados de seguir las inspiraciones de la cancillería alemana, precisamente cuando el anuncio de la visita del Czar parecía hacer creer en una inmediata

reconciliacion entre ambas cortes, produjo natural sorpresa, que ha aumentado considerablemente, al verlo reproducido en la hoja oficiosa por excelencia, en la *Gaceta de la Alemania del Norte*.

Nos tiene ha tiempo acostumbrados la prensa del Centro de Europa á tales escaramuzas, que rara vez pasan de las columnas de los periódicos ni trascienden siquiera á las más triviales relaciones diplomáticas, pero justo es convenir que en esta ocasion se explica la importancia que en todas partes se ha dado á la inesperada actitud de la prensa oficiosa, no solo por el momento que para el ataque ha elegido, sino tambien por la contradicción flagrante en que aparece con las recientes demostraciones de la corte imperial con motivo de la presencia del Czarevitch en Alemania.

Llamó entonces la atencion, aun de los más indiferentes, la serie de demostraciones de afecto y cortesía que tal vez con exceso prodigó Guillermo á su joven buésped. Estas cortesías y distinciones no tenían otro objeto segun voz general, que aplacar el enojo del Czar, hacerle desistir de su actitud esquiva y conseguir de este modo acallar de una vez los rumores de enfriamiento y tirantez de relaciones entre Rusia y Alemania, que eran donde quiera acogidos como artículo de fé.

Acaso no encontró en la corte moscovita el soberano germánico toda la cordialidad que esperaba y en tal caso la violenta campaña de la prensa oficiosa no sería sino fiel reflejo de la actitud de burlado monarca.

Por poco verosímil que parezca esta hipótesis, resultaría la única admisible, de confirmarse un telegrama que de Copenhague envián á la *Gaceta de Frankfurt*. El Czar, segun esta noticia, habría aplazado por novena ó décima [vez su visita á Berlin. En las actuales circunstancias sería este paso de tal gravedad, que suspendemos todo comentario, hasta saber á ciencia cierta lo que ocurre.

## Fenómeno astronómico.

En la noche del 19 al 20 de setiembre, ha tenido lugar un interesante fenómeno astronómico, que solo otra vez (el 30 de junio de 1879), ha podido ser observado.

Malas condiciones astronómicas presentaba en nuestra España la observacion del fenómeno, siendo la principal el levantarse los dos planetas, *Marte* y *Saturno*, que en dicho tiempo debían aparecer formando á la simple vista uno solo, poco tiempo antes de la salida del Sol.

Desde las 4<sup>h</sup> 20<sup>m</sup> del 20, hemos podido observar con un modesto antejo, tan rara conjuncion.

Un cielo espléndido, hacia admirable el espectáculo. *Marte* y *Saturno*, mezclando sus rayos, brillaban como un solo astro al lado de *Régulo*; á 6° 25'30" de estos dos planetas resplandecía la hermosa estrella de la mañana, y á 20° 6' de ella la luna, reducida á ligera falace de plata, nos mostraba, aún á simple vista, la luz cenicienta de su parte no iluminada por el Sol.

*Sirio*, los *Gemelos*, *Procyon*, *Rigel*, el *cinturón de Orion* y otros brillantes luminare eran fácilmente visibles desde nuestro punto de observacion.

Con el citado antejo de 3 3/4 pulgadas de diámetro, construido por Negretti y Zambra y armado de un ocular de gran campo y poco aumento, se podía gozar de espléndido espectáculo de ver en el mismo campo á *Marte*, *Saturno*, acompañado de sus satélites *Tiara* y *Japel*, y á *Régulo* y á su pequeño compañero.

Un aumento de 120 diámetros permitia ver el disco de *Saturno* verde-grisáceo, surcado por dos bandas gris-salmon á los lados de su ecuador, y percibir en su anillo, no solo la division Cassini, sino aún el famoso anillo de crespon, descubierto en 1840 por el astrónomo americano Boud.

*Marte*, de un color de ladrillo poco cocido, se mostraba *giboso*, siendo bien perceptible su faz, semejante á la de la luna dos dias antes ó después del plenilunio.

Hacia las 5 y 20 de la mañana, dejó ya de verse *Japel*, desapareciendo media hora después el acompañante de *Régulo* y *Tiara*, siendo sin embargo visible el primero algunos minutos después de no serlo ya el segundo.

La distancia mínima por nosotros observada á las 6<sup>h</sup>, fué de unos 80", debiendo, algunas horas más tarde, aproximarse más aún hasta hallarse separados visualmente por un espacio solo de 54".

Media hora después, el brillo del Sol había

apagado el de los demás luminare celestes, teniendo que abandonar, bien á nuestro pesar, tan interesante observacion.

MANUEL SANCHEZ NAVARRO.

## MISCELANEA.

**Circular.** En la Delegacion de Hacienda de esta provincia se ha recibido una circular de la Direccion general del Tesoro público, haciendo las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Las liquidaciones que en lo sucesivo han de practicar los administradores principales de loterías por consecuencia de lo mandado en la real orden de 11 de setiembre de 1889, empezarán por la del sorteo de 10 de octubre próximo, y para efectuarlas, la Direccion, además del conocimiento que actualmente les da de la cantidad de billetes remesada á las administraciones de la provincia, lo verificará de la numeracion de éstos, á fin de que puedan sacar por sí mismos las ganancias relativas á cada dependencia.

2.<sup>a</sup> Los administradores principales extenderán dichas liquidaciones en los ejemplares que se les remiten, y de ellas remitirán uno al centro directivo, al mismo tiempo que entreguen al que corresponde al Delegado de Hacienda.

3.<sup>a</sup> Las autorizaciones concedidas por la Direccion general á los administradores de la capital para satisfacer ganancias atrasadas cuyo importe hubiese ya ingresado en las Sucesales del Banco, por efecto de la liquidacion que preceptua la regla 8.<sup>a</sup> del artículo 205 de la Instruccion del ramo, se considerarán como obligaciones corrientes y se deducirán de la cantidad que resulte á entregar en la del sorteo más inmediato, ó se aumentarán á la que aparezca como necesaria, por nota puesta al final de la misma liquidacion, previa exhibicion por los administradores interesados, de los oficios que las justifiquen. De las relativas á los administradores de fuera de la capital, por ganancias retiradas de su poder en virtud de las rectificaciones mensuales de existencias y que deben tenerse en cuenta en las liquidaciones, se dará aviso á la superioridad.

4.<sup>a</sup> Por ningun concepto y bajo su más estrecha responsabilidad, dejarán los administradores principales de efectuar cada mes con las administraciones de la capital la liquidacion á que están obligados por el artículo 205 de la Instruccion, cuidando de cumplir con toda exactitud cuanto en el mismo se previene.

5.<sup>a</sup> El hecho de que en la liquidacion de cada sorteo se fijen por los administradores principales las sumas que por su resultado necesiten los de la provincia, no exime á estos de hacer como hasta aquí el oportuno pedido de fondos al centro directivo.

**Comité.** El republicano progresista de Ujijar ha quedado constituido en esta forma:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Rafael Ginard de la Rosa.—Presidente efectivo, D. Francisco Moreno Morales.—Vicepresidente, D. José Cobo Lopez.—Vocales: D. Ricardo Rodriguez Rodriguez, D. Rafael Cobo Mendoza, D. José Rodriguez Ortega, D. Francisco Puosi Juarez, D. Agustín Linares Jimenez, D. Juan Fernandez Fernandez, D. Francisco Garzón Martin.—Secretario, D. Juan Muñoz Castro.

**Juez.** Hallándose indispuerto el digno juez de primera instancia del Salvador don Juan Arias, se ha encargado de dicho Juzgado el distinguido juez municipal del mismo y antiguo abogado de este ilustre colegio don Diego Benitez Martin de Villodres.

**Riña en despojado.** Ayer, á las tres de la tarde, se trabó calurosa contienda, en la carretera de Pinos Puente y término municipal de Atarfe, entre varios gitanos que iban á Moclin y un carrero que, dirigiendo su vehículo, venia á Granada. El origen de la reyerta fué que el carro tropezó con los gitanos, y por consecuencia de esto, los gitanos increparon al carrero, el carrero azotó con su látigo á los gitanos, hiriendo á uno ellos en la cabeza y recibiendo del otro un garrotazo. Afortunadamente, la guardia civil de Atarfe intervino con rapidez, conduciendo presos á la cárcel de aquel pueblo á todos los combatientes.

**Fiestas en Atarfe.** Han estado muy animadas; han ido á ellas muchos granadinos; se han verificado con arreglo al programa que, hace algunos dias, se publicó en este periódico.

**Noticias de Chanchina.** Han salido de dicho pueblo, con direccion á la República Argentina, doce familias que componen sesenta personas, las cuales van al referido país en busca de trabajo, por serles absolutamente imposible vivir en Chanchina; cuyas familias han de embarcar el día 8 del presente mes, en el puerto de Málaga.

También han salido del inmediato anejo de Romilla nueve familias, que al mismo punto se dirigen en busca de trabajo, habiendo salido á despedirlos hasta Lachar todo el vecindario de Romilla.

—Se ha desarrollado en el mismo Chanchina, de un modo intenso, la angina diftérica, que está causando muchas víctimas. Son dignos de elogio, segun nos escriben, los trabajos que con tal motivo está prestando el médico D. Julio Rojas.

—Los viñedos que años anteriores no habían sido atacados por la flojera, lo están ya en tal forma, que se cree que para el año entrante queden muy pocas viñas en disposicion de poder producir uvas.

—Ha principiado á desarrollarse la langosta en el cortijo llamado de *Taleje*, propiedad de los Sres. D. Felipe y D. Miguel Carmona Moreno, y se teme que llegue á mayores proporciones y se interne en la vega.

**Lotería.** El próximo sorteo de la lotería nacional que ha de celebrarse el día 28 del corriente, constará de dos series de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas uno, divididos en décimos de á tres pesetas, distribuyéndose 5.563.400 pesetas en 1252 premios.

**Aranceles consulares.** Han empezado á regir los nuevos, pero como estos son provisionales hasta que la práctica aconseje lo que deba aclararse, se ha ordenado á los cónsules que al dar cuenta al ministerio de la recaudacion trimestral hagan un estado comparativo entre las cantidades percibidas con arreglo á la nueva tarifa y las que hubieran importado segun la antigua.

**Pagos.** El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones siguientes:

Clases pasivas, material comandancia general artillería, á D. Enrique Sanz, parque Granada; á D. Amando Esquivel, id. ingenieros; á D. Juan Bautista Mirasol, alquiler casa Intendencia; á D. Francisco Montosa, surtidos aguns Torres Bermejas; á D. Juan Martínez Leal, utensilios Guardia civil; á D. Nicolás Castillo, devolución un depósito de minas; á D. Antonio Borja, obras nuevas y conservacion carreteras; á D. Cleofas Marin, alquiler casa-oficina Delegacion; al agente ejecutivo zona Huéscar, por premio cobranza y recargos apremio.

**Plaga.** En las alamedas de la Alhambra y del Salon, ha vuelto á aparecer la plaga del insecto denominado *galernea californiensis*, que se presentó en las mismas por los años 1871 y 1872.

**E. P. D.** El ex-presidente de la Audiencia de Granada, que en la actualidad lo era de la de Sevilla, Sr. Morell, ha fallecido.

**Viajeros.** Han llegado á esta ciudad don Nicolás Aravaca y don Francisco de P. Morcillo.

—En el tren correo de hoy habrá salido para París el elocuente jurisconsulto granadino y senador del Reino, Excmo. señor don Melchor Almagro, acompañado de su bella y distinguida esposa.

—También habrán salido hoy para la capital de la vecina república, el presidente del Casino D. Eduardo Reillo y el ex-diputado provincial Sr. Sanmartín.

**En Salobreña.** Parece que en Salobreña se ha desarrollado con intensidad la epidemia variolosa y las fiebres intermitentes, ocasionando algunas víctimas.

**Procesion.** Hoy se verificará en el Fargue la procesion de la Virgen de los Remedios.

**Beatificacion.** La iglesia del Colegio de los Escolapios anunció ayer con un repique de campanas, el haber recibido oficialmente el decreto de beatificacion y canonizacion del venerable escolapio P. Pompilio M. Pirrotti de San Nicolás.

**Noticias militares.** El coronel de infantería D. Camilo Benitez, ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de Baza y el coronel de la misma arma don Pedro Carrion y Ayuso á situacion de reemplazo en Granada.

Los tenientes coroneles D. Antonio Lopez de Raro Chinchilla, de primer jefe de la caja de recluta de la zona de Baza número 45; D. Manuel Adler Bañeras, de primer jefe de la caja de recluta de la zona de Guadix número 41; D. José Villalba Llufrío al de Córdoba.

**Real orden.** Por una real orden del ministerio de la Guerra se ha aclarado la del año 1874 sobre deudas de los jefes y oficiales del ejército.

Se dispone nuevamente que las reclamaciones que los acreedores tengan que hacer las dirijan á los jefes de los cuerpos en que prestan los deudores sus servicios, y que si ante aquellos no hubiera avenencia, puedan los interesados acudir á los tribunales ordinarios, en la inteligencia de que las direcciones y altos centros militares no daran curso á ninguna instancia que se presente sobre este asunto.

**El Colegio militar.** La real orden convocando á matricula para ingreso en el Colegio militar preparatorio de Granada dice así:

“El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que se anuncie una convocatoria para el ingreso en los Colegios preparatorios militares de Granada y Lugo, con objeto de admitir en el primero 80 alumnos 50 externos y 30 soldados, cabos ó sargentos, y en el segundo 100 internos, 50 externos y 25 soldados, cabos ó sargentos, efectuando el viaje de incorporacion por cuenta del Estado los que sean designados de dichas clases de tropa. Las instancias serán admitidas en este ministerio hasta el día 12 de octubre próximo.”

**Instancias sin curso.** La *Gaceta* publica la relacion de las instancias de sargentos en solicitud de destinos civiles, que quedaron sin curso el mes pasado.

**El sable en la infantería.** Se ha dicho que muy en breve aparecerá en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden disponiendo que sea regla, mentario en los oficiales de infantería el sable con tirantes.

Segun parece, el modelo que cuenta con más probabilidades de ser aceptado, es el mismo que en la actualidad usan los alumnos de la Academia general, que reúne, á la par que solidez, elegancia y economía.

Los partidarios de esta reforma dicen que la espada que actualmente se usa no ajusta al arma de infantería, porque no reúne condiciones ni de combate, ni de comodidad, ni de armonía con los demás ejércitos europeos; pues en todos ellos usan sus oficiales sable, por ser más á propósito para los fines que en la guerra hace necesario su uso.

**Disposicion.** Se ha publicado por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden disponiendo que se publiquen en la *Gaceta* todas las provisiones eclesiásticas que sean objeto de real decreto.

**Personal.** Ha sido jubilado el subdirector del penal de Granada D. Diego de Rute nombrándose para dicha vacante á D. Ignacio Lopez Alvarez, que era subdirector del de Burgos.

—El director electo de la cárcel de Granada D. Carlos Bolaños, ha sido trasladado á la de Sanfóna.

**Concierto instrumental.** Mañana domingo, á las ocho y media de la noche, se verificará en el teatro de Isabel la Católica un concierto instrumental á beneficio de la distinguida violinista señora doña Gabriela Amann Neusser, á la que acompañará al piano el reputado profesor del real conservatorio de Málaga don Ricardo Pasqual. Hé aquí el programa:

## PRIMERA PARTE.

- 1.º Simphonía por la orquesta.
- 2.º Beethoven.—Romance (en sol).
- 3.º Chopin.—Nocturno.
- 4.º Wieniawski.—Souvenir de Moskou.

## SEGUNDA PARTE.

- 5.º Simphonía por la orquesta.
- 6.º Mendelssohn.—Concierto (Op. 64.)
  - a. Allegro molto apasionato.
  - b. Andante.
  - c. Allegro non troppe.
  - d. Allegro molto vivace.

## TERCERA PARTE.

- 7.º Simphonía por la orquesta.
- 8.º Monasterio.—Adios á la Alhambra.
- 9.º Sarasate.—Airs Tziganes.
- 10.º » —Zapateado.

**Comision provincial.** En sesion celebrada por la Comision provincial se ha acordado:

Revocar un acuerdo del ayuntamiento de Churriana, y disponer que se incluya en las listas de elegibles para concejales á los vecinos de dicho pueblo don Juan Megías Molinero, don Francisco Megías Moreno, don José María Marin Cortés, don Antonio Morante Ruiz, don Antonio Linares Ruiz, don Antonio Megías Riado y don José María Martin Megías, como tambien á todos los que se encuentren en las circunstancias de dichos señores.

También se han concedido algunos ingresos y salidas del Hospicio, y se han despachado varios expedientes de quintas.

**Auxiliar.** Ha cesado en el cargo de auxiliar del agente ejecutivo de contribuciones de la primera zona de Granada, don Aureliano Hernandez.

**Contribucion.** Para el cobro del primer trimestre de la contribucion industrial

se han señalado: los días 8 y 9 en Castilla, Babion y Capileira; 8 al 10 en Ugijar, Moclin y Castril, y 15 al 19 en Puebla Don Fadrique.

**Riña en Murtas.** Dias pasados riñeron en Murtas el vecino de Turon José Manzano Romero y el de Albondon Salvador Gualda Manzano. Este último fué maltratado á palos por el primero, el cual trató de dispararle una pistola, pero pudo impedirlo su convecino José Ruiz Romero, que acudió en aquel momento.

La Guardia civil del puesto de Cádiz ha detenido al agresor, poniéndole á disposicion del Juzgado.

**Ascensos militares.** En la propuesta reglamentaria de ascensos formulada para el mes de octubre quedará hecha la unificacion de escalas de los ejércitos de la Península con los de Ultramar.

En el arma de infantería ascenderán, además de los que correspondan en la Península, por las vacantes de aquí, los siguientes jefes y oficiales de Ultramar.

A coroneles, 13. ó sean: 5 de Cuba, 3 de Filipinas y 5 de Puerto Rico.

A tenientes coroneles, 17. En Puerto Rico no asciende ninguno; en Cuba 9 y en Filipinas 8.

A comandantes, 8 de Cuba, 5 de Filipinas y uno de Puerto Rico. Total, 14.

A capitanes, 8 de Filipinas y 5 de Puerto Rico. Total, 13.

A tenientes, 93 de Cuba, 85 de Filipinas y 15 de Puerto Rico. Total, 193.

En cumplimiento de la ley de pases, los ascendidos que larán en situacion de excedentes en los ejércitos á que pertenecen con todo el sueldo de su nuevo empleo, y derecho preferente para ocupar las prime as vacantes en Ultramar.

**Robo en Orgiva.** En la noche del día 1.º del actual se comatió en el puesto de Jubiley, término de Orgiva, un robo de 160 pesetas. El hecho ocurrió en la fábrica de aguardiente sita en el referido puesto, siendo la víctima Antonio Rodriguez Dominguez.

La Guardia civil ha detenido, como presuntos autores del hecho, á dos vecinos de Orgiva y uno de Rubite, á quienes el juzgado instruye la oportuna causa.

**Un niño engañado.** Hace algunos dias, varios jóvenes de Priego, provincia de Córdoba, vinieron á esta capital, trayéndose engañado con ciertas promesas á un niño de diez años de edad llamado Juan Sanchez Ruiz.

Una vez aquí, los referidos jóvenes le indujeron á que en union de los mismos se dedicase al robo; pero como Juan Sanchez se negase á ello, le abandonaron.

Otro niño de diez años de edad, hijo de Francisca Fernandez, que habita en la calle de Capuchinos, hizo conocimiento con él, y al ver que se encontraba sólo en esta capital, sin familia ninguna y sin recursos para vivir, con dolosa de su situacion y se lo llevó á su casa presentándolo á su madre, la cual le dió albergue y comida durante varios dias; pero viendo que ningun pariente del niño se presentaba á reclamarle, lo llevó al Ayuntamiento, manifestando lo que ocurría al señor Alcalde.

Este ha dado conocimiento al Gobernador civil, cuya autoridad ha ordenado que Juan Sanchez Ruiz sea conducido á Priego y entregado á sus padres.

**Rateros.** Anoche fueron detenidos por los agentes de Orden público, en diversos sitios de esta capital, ocho rateros de los que han hecho ya frecuentes visitas á la cárcel por sus aficiones á lo ageno.

**Los que emigran.** Segun las últimas cartas recibidas, unos 200.000 españoles procedentes de todas nuestras provincias, hay ya diseminados por toda la República Argentina. Al número de nuestros compatriotas errantes hay que agregar unos 100.000 españoles distribuidos en Argelia, sin que en ninguna parte sirvan para extender la influencia de nuestro comercio y nuestra bandera.

**Revista de las reservas.** Anteayer comenzó en todas las provincias el acto de la revista anual á los individuos de la primera y segunda reserva, como preceptúa el art. 144 del reglamento de 22 de enero para el reemplazo y reservas del ejército. Desde la misma fecha, y con arreglo á la orden circular del ministerio de la Guerra, se expedirá licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1881, que hayan cumplido su compromiso, y á los que por haber ingresado con retraso ú otras causas que no les corresponda obtenerla por ahora se les expedirá á medida que les vaya correspondiendo.

**Correos.** La direccion general de correos ha comunicado á la administracion principal de Granada, que desde luego pueden admitirse muestras de líquido para las Antillas, Danesa, Brasil, Montenegro y Colonia portuguesa.

**El Fomento de las Artes.** Desde el

día primero del corriente, se halla abierta en este centro de enseñanza gratuita la matricula á las asignaturas de *Lectura y escritura, Gramática, Geografía, Historia de España, Aritmética elemental y superior, Geometría, Cálculo mercantil y Teleduría de libros, Dibujo lineal y de adorno, Música, Francés y Taquigrafía.*

**Gatos hidrófobos.** El lunes fué mordido en Motril, en un pié, por dos gatos hidrófobos el jardinero de la señora viuda de Iarduya. La herida que los mordiscos y arañazos le produjeron es de consideracion, y le fué cauterizada con un hierro candente. Los felinos fueron muertos á tiros en el acto.

**Homicida.** Ha sido preso en Oran y conducido á la cárcel correccional de Ugijar, el vecino de Motril Antonio Espinosa García, reo de homicidio en la persona de su suegro Hipólito Ruiz Ibañez.

**Un crimen en Velez Benaudalla.** Dicese que en Velez Benaudalla un joven de 16 años que se hallaba en un fiato, al pasar un muchacho de 9 á 10 años le pidió almecinas, y como no se las diera, le dió con una aguja en la cabeza, ocasionándole la muerte.

**Estudios.** Se han terminado los estudios para la conduccion y repartimiento de aguas de la fuente de Alfacar á Granada, cuyo presupuesto asciende á 26 millones de reales.

**Gala.** Se ha dispuesto que los dias de gala en el ejército, se use ésta de sol á sol.

**Dignidad.** Se encuentra en Sevilla el Sr. D. Leopoldo Granadino, dignidad de arcepreste de aquella Catedral, y secretario de gobierno del arzobispado de Granada, asistiendo á coro desde hace algunos dias.

**Magistrados.** El presidente de la Audiencia de lo Criminal de Baza, D. José María Casas Miranda, ha sido promovido en turno tercero á fiscal de la de las Palmas. Para la vacante que deja en Baza ha sido nombrado el magistrado de la de Calatayud D. Casimiro Ramos Alvarez.

—El magistrado de la de Baza D. Joaquín Costa Fernandez ha sido promovido en el turno segundo á fiscal de la de Don Benito.

**Provision de vacantes.** La Direccion general de Instruccion pública, ha dispuesto que las vacantes que dejen los maestros jubilados y fallecidos deben ser provistas con la fecha del día siguiente que se hizo dicha vacante, y que respecto de las cantidades cobradas de la provincia y no percibidas por los maestros deben volver á la provincia, pero siempre sujetando al descuento del 3 por 100 á los maestros, desde el momento que empiecen á percibir el aumento graduado.

**De Murcia á Granada.** Ha llegado á Almería un ayudante de Obras públicas que presta sus servicios en el ferrocarril de Murcia á Granada relacionándose su viaje con el despacho de los expedientes de expropiacion pertenecientes á varios pueblos.

Por su conducto se sabe, que si no hay mayor movimiento en los trabajos de la segunda seccion, no es ciertamente por culpa de la empresa, sino por la lentitud con que se tramitan esos y otros expedientes lo que impide dar mayor impulso á las obras. Siempre el expediente en lucha con los intereses públicos y privados!

**Jurisprudencia.** Se acaba de establecer la jurisprudencia de que los herederos instituidos en un testamento no pueden ser demandados por responsabilidades que pudiera tener el testador, mientras no conste que hayan adherido la herencia expresa ó tácitamente. La sentencia que desconozca este principio infringe la ley 2.ª, tit. VI de la Part. 6.ª

**Aviso.** El despacho de cervcería establecido en la Carrera de Genil núm. 21, se ha trasladado en depósito al establecimiento “La Perla”, en la misma acera, núm. 9, pastelería y restaurant del acreditado industrial D. Enrique Cano, donde se reciben desde hoy los avisos para servir los pedidos á domicilio.

Véase el anuncio de cervezas de la *Cruz Roja*, en la 4.ª plana.

**Obra nueva.** El erudito escritor mallorquin don José Ignacio Valentí, ha publicado un interesante volumen titulado *Fray Luis de Granada. estudio biográfico y crítico*, á propósito del centenario del inmortal dominico. Hay ejemplares en las librerías de Guevara y Sabatel, á dos pesetas.

**Enfermedades del estómago.** Panacea estomacal.—Véase 4.ª plana.

**CARTERA DE UN OIDOR.**

**Vista.** Ayer, en la vista de un pleito, informaron los letrados D. José Vazquez Rosales y don Eusebio Sanchez Reina.

**Juicio oral.** Ayer se verificó ante la seccion tercera la

vista en juicio oral de causa del Juzgado del Sagrado contra Eduardo Girela Jimenez y José Antonio Requena Castro, niños mayores de nueve y menores de quince años, sobre tentativa de hurto, hecho que consistió en haberlos sorprendido cuando se preparaban a sustraer varios géneros del aparador que en su establecimiento tiene el comerciante don Isaac del Río.

En el acto del juicio los dos procesados se confesaron reos del delito que se les imputaba y por el que el Sr. Fiscal les pedia 125 pesetas de multa si se probaba obraron con discernimiento, y de lo contrario se les absolviera libremente.

El digno fiscal Sr. Torreblanca en esta alternativa decidió por la absolución, teniendo en cuenta según el dictamen de los profesores señores Leca y Aguilera y del forense señor Restoy que los indicados jóvenes carecían del discernimiento necesario para apreciar la responsabilidad en que incurrieran al cometer actos ilícitos.

## NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 4, dos tarde.

**Cerca de San Pedro (Terranova) ha ocurrido un choque entre el vapor «Geografique» y un buque de vela, yéndose ambos a pique.**

**Han resultado quince pasajeros ahogados, ignorándose el paradero de otros treinta y cinco que lograron alcanzar los botes.**

**El Sr. Castelar, en un discurso que ha pronunciado, niega que haya visitado a la Reina Regente, pero considera correcto el supuesto hecho, como un acto de cortesía.**

**Dice que vivirá en París alejado de la política.**

**Elogia a la reina regente, hacia la que siente veneración.—M.**

Madrid 4, once noche.

**En la sesión celebrada hoy por el ayuntamiento de esta corte, el señor Vivas promovió un incidente que revistió carácter político.**

**El Sr. Villante pidió una relación de los acuerdos que referentes a expropiaciones para el ensanche, suscribieron los señores Sagasta, Becerra, Angulo y Vega de Armijo.—M.**

Madrid 4, doce noche.

**En Nueva Orleans ha reventado la caldera del vapor «Coruña», ocasionando cuarenta muertes.**

**La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:**

**4 por 100 interior al contado, 75'50.**

**4 por 100 amortizable, 80'25.**

**4 por 100 exterior, 71'20.**

**Billetes de Cuba, 106'80.**

**Acciones del Banco de España, 411'50.**

**Acciones de la Compañía de tabacos, 109'10.**

GAMBOS.

**Londres, 8 días vista, 26'10.**

**Londres, 30 días fecha, 25'95.**

**Londres, 90 días fecha, 25'85.**

**Paris, a la vista, 3'15.**

**Paris, 3 días vista, 3'10.—M.**

## CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

3 de octubre de 1889.

Tenemos otro día de suma tranquilidad política. Ahora el tema de preferencia es el relativo a si Sagasta modificará ó no el ministerio antes de la apertura de Cortes, asunto á que ayer dediqué algunos párrafos. La prensa de la mañana consagra algunos artículos á este negocio, descollando *El Imparcial* que califica a los actuales ministros de inútiles para el Parlamento. Entre tanto nadie sabe á ciencia cierta cual es el criterio del jefe de la situación que mañana marcha á San Sebastian, pues la Reina ha resuelto regresar el domingo para llegar aquí en el mismo día á las diez y media de la noche.

Opínase que el haber repetido Sagasta que quería que el gabinete actual se presentase á las Cortes tal y como se halla constituido, no pasa de una noticia para explorar la opinión, como hacia D. Leopoldo O'Donnell; pero que en realidad reconoce la necesidad de una inmediata crisis. Pruébalo el que se vayan dejando para cuando la Corte esté de vuelta los asuntos que pudieran dar lugar á disenso. Entre ellos figuran los proyectos de enseñanza que Becerra tiene preparados para Filipinas, que de pasar sufrirán profundas modificaciones. En esos proyectos se atiende poco al elemento monástico, que en sentir de muchos constituye el nervio de nuestra fuerza sobre los indígenas.

Lo cierto es que Sagasta celebra frecuentes conferencias con su amigo, y claro está que de algo interesante se trata. Verdad que el jefe del Gobierno busca una persona de talla para la embajada de Roma, que no quieren aquellos á quienes se ha ofrecido. Esta noche regresa de Lourizan Montero Rios, y es probable se le ruegue vaya á Roma, pero se cree que no acepte. porque lo que él desea es, ó la presidencia del Supremo ó el Ministerio. Pero si se realiza la crisis, alguno de los ministros salientes puede que se vea favorecido con pasar el invierno en el dulce clima de Italia, librándose de tomar parte en la batalla de presupuestos y sufragio.

Castelar marchó anoche para París, seguro de que ese proyecto de reforma del voto quedará aprobado en el Congreso en lo que queda de año, porque así parece se lo prometió Sagasta. Si no saliera pronto el sufragio, si se viera claro el fracaso de ese proyecto, el jefe de los posibilistas prolongaría indefinidamente su ausencia de Madrid. Sobre lo que nada se dice es si él admite las modificaciones convenientes hasta dejar el proyecto en estado que no repugne por completo á la conjura y á los conservadores, en cuyo camino debe encontrarse Sagasta.

Votado el sufragio para fin de diciembre, los presupuestos seguirían luego sin interrupción, y una vez aprobados ambos proyectos por la alta Cámara, vendría el gran problema, es decir, qué partido obtendrá el decreto de disolución. Los conservadores estiman que no cabe discutir que á ellos corresponde, á menos que se desee un licenciamiento en sus huestes. cosa por todo extremo funesta. Con este motivo recuerdan crisis diversas dentro y fuera de España, y los errores mayúsculos que la situación ha cometido en estos cuatro años. Pero buen número de fusionistas espera que Sagasta continuará en el poder y hará las futuras elecciones generales. En esta primavera veremos resuelto el problema.

Y apenas se habla de Marruecos: es tema que se ha relegado á término muy secundario, mientras no vengan nuevas noticias á prestarle interés. Lo referente á suspensión de concejales y nombramiento de otros nuevos no ofrece tampoco particularidad espe-

cial. Terminado todo lo referente á rectificación de listas electorales y vistos sus resultados definitivos, empieza en los augurios sobre quien ganará las elecciones en diciembre, si los amigos de Abascal ó los de Mellado. Este punto no ofrece duda. El verdaderamente difícil de contestar es este otro: «Caso de que los electores quieran votar, ¿ganará el Gobierno ó las oposiciones?»

Se habla de que Pedregal reunirá en breve á sus compañeros de minoría para darles cuenta de sus conferencias con Ruiz Zorrilla.

A punto fijo no se sabe que se haya hecho ó que no se haya hecho la coalición. Continúa dando juego lo referente á combinaciones de personal, porque los aspirantes se mueven con un ardor que si se aplicara á cosa de provecho inmediato para el país, daría maravillosos resultados. La verdad, que hasta ahora nada se ha tratado en detalle entre los ministros. De lo que no debe haberse ocupado para nada Sagasta es de nombramiento de senadores vitalicios, ni puede que se ocupe en mucho tiempo.

La *Gaceta* no contiene hoy disposiciones de interés general.—En los círculos y centros oficiales reina una gran calma. Anoche inauguró la Comedia la temporada. El Real se abre á fin de mes.—Los telegramas de provincias no contienen novedades extraordinarias. En San Sebastian no pasa nada de particular.

En París creen los amigos del gobierno que triunfarán el domingo.—F.

## CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 5 de octubre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidoro Rabadan, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, enaruto capitán de Santiago.—Sargento de paseo enfermos, idem.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 465 fanegas. Entrada de hoy, 324 id. Total existencia de hoy, 786 id.—Venta á 9 ptes. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 81 id. A 10 ptes. 50 cént. id. 35 id. A 10 ptes. 75 cént. id. 44 A 11 ptes. 25 cént. id. 61. A 11 ptes. 50 céntimos id. 17. Total vendido, 272 fanegas.—Balance: Existencia, 786 fanegas.—Vendido, 272.—Sobrante para mañana, 514.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 25 cént. á 7 ptes. 00 cént. Habas de 9 ptes. 75 cént. á 10 ptes. 50 cént. Maíz de 9 ptes. 25 cént. á 10 ptes. 00 cént. Yeros de 9 ptes. 00 cént. á 10 ptes. 00 cént.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carnero, 1'23 pesetas.—Vaca, 1'16 id.—Ternera, 1'45 id.—Oveja, 1'00.

## CULTOS.

Día 5.—San Froilan obispo, y San Plácido y compañeros mártires.—Jubiló de las 40 horas iglesia de Cartuja; á las nueve misa cantada á las cuatro media rosario, salve y letanía.—La misa de la Santísima Virgen se canta en la Catedral, Ntra. Sra. de Gracia, las Augustas, Carmelitas Calzadas, la Magdalena, San Pedro, San Juan de Dios y Capuchinas.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Zafra y Santa Catalina de Sena, maitines solemnes á Ntra. Sra. del Rosario.—En las Carmelitas calzadas á la oración, la novena de San Miguel.—En Santa Inés y Santa Isabel la novena de San Francisco.—En Santa Escolástica se hace la novena de Ntra. Sra. del Rosario, y predica un padre jesuita.—En los Hospitalicos y en las demás iglesias á la oración se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. de Gracia, en su iglesia.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgínea bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres Extracto doble y unguento de Hamamelis, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Unguento jamás falla en curar las Almorranas.

## Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

## Apuntes de Historia crítica de España

Se vende en la droguería de la calle de San Jerónimo, esquina á la placeta de Capuchinas.

—No, señora—respondía yo, y me despedía deseándole un buen sueño. Ella me miraba un instante y me decía: «Buenas noches, querido amigo.» ¡Ah señor! no creo que haya en el mundo un placer comparable al que en aquellos momentos gozaba mi alma.

La verdad es que la condesa me había tomado mucho afecto; un afecto especial, inexplicable. Recuerdo un incidente que ocurrió por entonces y que jamás se borrará de mi memoria. Se había perdido un pendiente de la condesa y los baules de todos los criados fueron registrados.

Llegó el turno al mío.

—Demasiado sé—me dijo sonriendo la condesa—que tú no le has cogido, pero es imposible hacer una excepción en tu favor. Anda, abre tu baul.

Yo temblé y me puse encarnado como la grana. Entonces la doncella, que era muy descarada, exclamó:

—Bien se conoce que él es quien lo ha guardado.

La condesa no pudo contenerse, y como si el insulto hubiera sido á ella, castigó á la insolente y exclamó:

—¡El, no, no: pondría las manos en el fuego!

Me mandó abrir el baul y entonces pudo comprenderse cuál era la causa de mi turbación, pues entre las imágenes, apareció el retrato que yo había cogido del *secretier* de la condesa.

La señora me miró, pero no dijo una palabra. Más tarde me hallaba trabajando en el jardín, cuando p. só cerca de mí y me amena-

## Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las senas en la administración de este periódico.

Don Enrique Campesino Berrocal, doctor en Medicina y Cirujía, y de número del Hospital general de Madrid. Certificado: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los SALICILATOS DE BISMUTO y CEFRIÓ, preparados por el Dr. Vivas Perez, acreditado farmacéutico de Almería, ha llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera; desde las diarreas, colicativas de los tuberculosos, hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los SALICILATOS DE BISMUTO y CEFRIÓ del doctor Vivas Perez llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más euféptico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de Julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.

**CURA inmediatamente toda**

• Clases de Vómitos y

• Diarreas (de los sísicos, de los viejos, de los niños)

• Cólera, Tífus,

Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas)

Catarros y úlceras al estómago

**BISMUTO Y CEFRIÓ DE VIVAS PEREZ**

• DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Barcelona: Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española y Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas.—Depósitos en Granada: Sres. Rubio y Perez, y Corzo y Gonzalez.

## Ganga positiva.

Se venden unos cuatrocientos parejuelos de chopo, de dos y media varas y tres de largo; cuatrocientos ó quinientas latas, y diez ó doce arrobas de puntillas de diferentes tamaños á mitad de su valor.

En los parejuelos sin cajas y con cajas, y muchos de peralejo, encontrarán una gran economía, el que quiera adquirir el referido lote; para tratar, calle del Escudo del Carmen número 2, casi esquina á la de San Matías; de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

## Cuerpo pericial de Aduanas.

Preparación especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, reasumidos sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo mínimo de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administración de este periódico.

Nous ne saurions trop engager nos lecteurs á visiter les Grands Magasins de nouveautés AU PRINTEMPS, 64, Bd. Haussmann, une des curiosités de Paris. Ne pas oublier de demander á voir la salle des machines, installation unique au monde.

## EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.»

D. WAHU  
Médico principal de los Hospitales de Argelia  
Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París; venta en todas Farmacias.

Octubre 5.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 15.

## CORAZON DE ORO

Desde el día en que me dijo: «Viviré consagrada á cumplir mis deberes y trabajaré,» comencé para ella una nueva vida. No crea vuestra señoría que hubo necesidad de recordarle la obligación que se había impuesto: su celo y actividad eran por demás. ¡Y qué bien le sentaba aquel cambio de vida!

Antes se la veía siempre arrellanada en el diván leyendo novelas ó, con menos frecuencia, entreteniéndose en bordar en tapicería. Después, por el contrario, estaba atareada; pero con un afán, un entusiasmo y una alegría que admiraban á todos. Tan pronto en la cocina examinando las provisiones, como en las caballerizas observando si estaban bien cuidados los caballos. Las labores del campo y de la huerta, todo lo vigilaba. Yo solía acompañarla á todas partes y cuando notaba algo que no comprendía, me interrogaba acerca de ello, ó acudía á la biblioteca del conde cuando yo no podía satisfacer su curiosidad, estudiando en los libros lo que quería saber. Observaba el comportamiento de los criados, apreciaba las cualidades y reprendía los defectos con bondad: en una palabra; llegó á ser todo lo que se llama una mujer de su casa, y desde entonces todos tenían confianza en ella, todos la miraban con respeto y parecían complacerse en servirla y quererla.

También visitaba de cuando en cuando la intendencia con gran disgusto del intendente,

que jamás pudo hacerse simpático á los ojos de los colonos ó arrendadores.

Cuando éstos comprendieron que tenían en la condesa una protectora, en vez de apelar al juez en sus disensiones, acudían á ella con sus quejas y peticiones, y se conformaban con sus fallos.

Era en extremo tímida respecto de las cosas que la concernían, pero desplegaba al tratarse de los asuntos de los demás una energía desconocida, intercediendo en favor de los pobres aldeanos mejor que lo hubiera hecho el más diestro abogado.

Fundó una escuela en el castillo; acudían á ella las niñas del pueblo, y la misma condesa les enseñaba á coser, á bordar y á hacer media. ¿Y qué no hacía por los enfermos y los pobres la buena señora?

Siempre había tenido costumbre de hablar mucho; pero entonces no hablaba más que cuando era necesario. Andaba por la casa serena y tranquila como un espíritu superior, y resplandecía como una luz sobre los seres y objetos que la rodeaban.

Poco, muy poco era lo que la condesa y yo hablábamos; pero jamás acometía empresa alguna sin consultar mi opinión, razón por la cual me veía obligado á intervenir en todo, hasta en sus compras y en los trajes que se mandaba hacer.

¡Ah! me es imposible expresar á vuestra señoría la satisfacción que experimentaba al ver á la condesa tan activa, tan hacendosa, tan alegre: al llegar la noche se dejaba caer sin fuerzas en un sillón y me preguntaba:—¿Está arreglado todo? ¿Hemos olvidado algo?

zó con la mano, dirigiéndome al mismo tiempo una cariñosa sonrisa.

Por fin pareció el pendiente. El cocheró asegura que quien lo había cogido había sido la doncella y que luego por miedo de ser descubierta lo había arrojado en un rincón. Era muy posible.

## IX

Desde que la condesa cambió de vida como he dicho á vuestra señoría, su comportamiento con el conde cambió también completamente, pues se mostraba amable con él y aparentaba no fijarse en sus desdenes.

A la hora de almorzar le esperaba sentada á la mesa. Le servía el café y encendía su larga pipa. Cuando comían, le escogía los mejores bocados y se los daba, mondaba la frutas y se anticipaba á sus menores deseos. No iba nunca á reuniones y, sin embargo, siempre se vestía con gran elegancia como si esperase visitas. Por la noche, cuando el conde leía los periódicos, iba á su cuarto, se sentaba á su lado, junto á la chimenea, y le contaba infinidad de cosas agradables y entretenidas.

El conde se apercibió de estas bondades, y sobre todo vió que al vestirse con tanto esmero sin recibir ni hacer visitas, el objeto de su esposa era agradarle. Esto le alegró mucho, y sin darse cuenta de ello se sintió enamorado de su mujer, pero enamorado como un loco.

Una noche estaba yo en una habitación próxima á la del conde, y por la ventanilla vi que mi amo se entretenía en leer un periódico. Lo

## VERDADERA OCASION.

EL SIN PAR BARATO EN EL MUNDO CONOCIDO.

Realización de muebles de todas clases en el gran bazar de MANUEL GUERRERO y COMPAÑIA, calle de Mendez Nuñez, 57, frente al Correo. 25 POR 100 DE REBAJA.

Se realizan todas las existencias de dicho establecimiento, procedentes de su fábrica, camino de Jaén, 63, la que cesa.

También se admiten encargos con los mismos descuentos en sus precios hasta extinguir todas las existencias en materiales de dicha fábrica.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, puede servirles de gobierno las facturas anteriores, tanto de esta casa, como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero.

También existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículos se rebaja el 25 por 100.

Las ventas que lleguen a 1500 pesetas tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sea un 5 más que las de cantidad inferior.

Los precios quedan netos después de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Se los ruega á nuestros muchos favorecedores no se descuiden en llegar á tiempo de disfrutar de los beneficios anunciados, pues tendrá corta vida la realización apesar de las muchas existencias en obra hecha como de las de materiales.

También se vende una máquina vapor fuerza de 10 caballos y la casa fábrica.

TREINTA POR CIENTO DE REBAJA.

**D. José Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó carías sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelas ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la palquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nueva, calle de Regiduría, núm. 1, se reciben de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las pedidas directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

**Gran bazar de camas**

ALHONDIGA, NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

**DOBLE EXTRACTO**

—DE—

**HAMAMELIS VIRGINICA**



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

**EL UNGUENTO de HAMAMELIS**

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

**CRUZ ROJA.**

(Marca de propiedad.)

Proveedora efectiva de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz 42. — Depósito, Puerta Real 9.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial export ale.

Dosena de botellas grandes, tapan mecánico, sin casco, á 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " " " " 4 50.

Id. id. chicas, " " " " " 3

Los cascos se cobran por separado, á precio de 0.50 pesetas y 0.35 y 0.25 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución. — Los vinos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el depósito. Puerta Real 9, pastelería y Restaurant de la Puerta. — Se venden levaduras de Cerveza.

**Panacea ESTOMACAL.** POLVOS tónico-antigastrálicos. **P. BLANCO.** Medicamento eficaz para combatir las enfermedades del estómago: especialmente la gastralgia, digestión difícil, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc. CAJA CON 25 DOSIS. 5 pesetas. En las principales farmacias y droguerías. En Granada, D. San José Pérez y droguerías de D. Darío González.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD CON QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**Profesor de baile.** Habiendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mas por módico precio. — Moral, 23.

**Amor de cría** con leche fresca, primeriza, para caso de los padres. — Darán razon, calle de Duquesa, núm. 6.

**Se traspañ** la tienda de comestibles situada en la calle de la Verónica, esquina á la de Gracia. — En la misma, darán razon.

**ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.**

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. — Gran variedad en alilería de rejilla á precios arreglados.

**Sevillanas.** Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Cármen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17. — Precio: cinco reales semanales lección diaria.

**Emulsion Cortés**

agradable al paladar y de grandes resultados en la recuperación, raquitismo, anemias, tisis, etc.

Punto de venta, Plaza Nueva, 31, farmacia; D. Roberto González, droguería, Salamanca; señora viuda de Marín, droguería, San Jerónimo.

**AGUA DE AZAHAR.**

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

Exijase

siempre el nombre y la

firma TENA en las etiq-

quetas y marca regis-

trada.

**GIRALDA.**

De venta en Granada en las drogue-

rias de D. Isaac Santuella y D. San-

tos Pérez, y farmacia de D. José Mo-

linero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y

5 pesetas botella.

**Almanaque de Sierra Nevada**

compuesto para el Arzobispado de Granada y Obispos de Almería y Guadix, y con arreglo á los datos astronómicos del observatorio de San Fernando, para el año de 1890. — Este almanaque, que lleva muchos años de existencia por la exactitud en el Santorí y sus datos oficiales, es buscado por el público con preferencia á los que se publican para toda España. — Véase en Granada, en la imprenta de D. Indalecio Ventura, calle de Librerías, núm. 8, 10 y 12, á donde se dirigirán los pedidos al por mayor, y en la librería de la Viuda é Hijos de Paulino V. Sotol, Mesones, 52.

**Se vende** un carruaje, góndola en muy buen estado, casi nuevo, y un par de guardanieves calefateros en muy buen uso; un altar con su ornato magnífico para una imagen. — Darán razon, Cuerto Real de Santo Domingo, núm. 5.

**Se vende** queso manchego, superior, á peseta libra y á 88 reales arroba. — Humilladero, núm. 5.

**Procedente** de Madrid, una señorita profesora da lecciones á domicilio de toda clase de bordados y enseñanza de niños á precios sumamente económicos. — Darán razon, Tablas, 8.

**Amor de cría** primeriza, sin familia, con leche fresca, de Darro, para caso de los padres. — Darán razon Acera de los Tintes, 13, piso 2.º

**Zurcidora** con perfeccion en toda clase de ropa. — Calle del Angel, 19.

**HIERRO QUEVENNE**

El Único Aprobado

por la ACAD. DE MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

Desconfíese de las Imitaciones impuras. Exigir, además de la Firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS". Véndese en Polvo y en Grageas. Póla Em. GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts, Paris

**COMPANIA COLONIAL**

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON

**CUATRO MEDALLAS DE ORO.**

**CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.**

**TAPIOCA.—BOMBONES.**

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.

Sucursales: MONTERA, 8,

MADRID.

## INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas y miembro de otras corporaciones científicas.

**La curacion de la tisis.**

Las **Pildoras Antisépticas del Dr. Audet**, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habían alarmado á las familias, aseguran hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las **Pildoras Antisépticas** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** — 10 pesetas caja.

**Juicio médico.**

Las **Antisépticas Audet** son á la curacion de los tísicos lo que la quina á las fiebres.

**Para curar el estómago.**

El **Estomacal Robin** cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas. — 3 pesetas.

**Para las enfermedades secretas.**

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: **Fluido Vital**, 5 pesetas; **Gotas Viriles**, 6 pias.; **Glóbulos Vitales**, 25 pias.; **Perlas del Serrallo**, 40 pias.; debiéndose empezar por hacer uso del **Fluido Vital**, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas. — En Motril, Ramirez Sanchez. — Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor González Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9. — En Motril, doctor Martín Piñar.

**Para curar las enfermedades infecciosas.**

Sífilis, herpes, escrofulismo, artrismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta, ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el **Antisepsis Audet**, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

**Tónico especial del Dr. Hillek de Nemeyer.** — Vigoriza el sistema nervioso; accienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegre y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas. — **Antitortorico.** — Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas. — **Antidiabético Audet.** — Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas. — **Antisifilítico Audet.** — Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasion al de caquixia. 4 pesetas. — **Antireumático Audet.** — Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas. — **Asmático Seydehem.** — Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al **Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid**, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.